



## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: [apvigo@apvigo.es](mailto:apvigo@apvigo.es)  
[www.apvigo.com](http://www.apvigo.com)

O/1.238

### ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR”.

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, Jefa de División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las (12:00) horas del día cinco (5) de noviembre de dos mil veinte, se constituyó la Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación, D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra “ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR”.

Con fecha 19 de octubre se procede a la apertura de los sobres económicos de las 20 ofertas admitidas técnicamente, encontrándose la oferta presentada por la empresa CIVIS GLOBAL S.L, incurso en presunción de anormalidad.

En fecha 22/10/2020 se solicita que presente justificación de dicha baja, finalizando el plazo el 29/10/2020.

Recibida las justificaciones de la empresa dentro del plazo concedido se remiten a la Comisión Técnica, la cual en fecha 3/11/2020 emite informe manifestando lo siguiente:

#### JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA CIVIS GLOBAL, S.L.

*En la justificación presentada, la empresa se ratifica en su oferta económica realizando un estudio de los costes directos, indirectos y proporcionales de la misma.*

*En cuanto a los costes directos, realiza una justificación de los precios de todas las partidas en un cuadro comparativo con el presupuesto del proyecto. De las partidas más relevantes justifica el valor del precio ofertado aportando en ocasiones ofertas de suministradores o empresas colaboradoras externas.*

*Los costes indirectos los justifica de acuerdo con el organigrama propuesto en su oferta técnica, así mismo incorpora los costes proporcionales que indicaba el pliego, así como la partida de gastos generales de empresa.*

Por todo ello se considera que la oferta esta suficientemente justificada y se propone la **ADMISIÓN** de la misma.

En fecha 4/11/2020, la Comisión Técnica emite informe sobre la VALORACIÓN DE CRITERIOS CUANTITATIVOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, manifestando lo siguiente:

*“Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como en informe que se eleva a la mesa de contratación de fecha 16/10/2020, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y de los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su cláusula undécima el pliego de cláusulas administrativas para cada criterio es la siguiente:*

Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total de Criterios Cuantitativos (PF)	Puntuación Global PG (0,4*PT+0,6*PF)
ABECONSA, S.L.U.	61,80	87,46	77,21
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.	74,00	87,36	82,02
EXTRACO, S.A.	73,65	95,02	86,47
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	58,25	92,54	78,82
ORECO, S.A.	60,30	80,68	72,52
ALVAC, S.A.	68,75	91,21	82,23
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	69,65	88,40	80,90
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ABILLEIRA, S.L.	69,05	94,31	84,21
MIGUEL ÁNGEL CARUNCHO CAMPANARIO (CONSTRUCCIONES OREGA, S.L.-XESTIÓN AMBIENTAL DE CONTRATAS, S.L.)	71,60	94,97	85,62
PETROLAM INFRAESTRUCTURAS S.L.	75,00	90,55	84,33
CONSTRUCCIONES, OBRAS Y VIALES, S.A (COVSA)	63,00	92,78	80,87
UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Y ATESVI, S.L.	72,75	92,61	84,67
UTE ARIAS, S.A. Y ARINES, S.L.	79,75	92,34	87,30
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	80,00	84,90	82,94
<b>CIVIS GLOBAL, S.L.</b>	<b>85,75</b>	<b>90,08</b>	<b>88,30</b>
CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.	65,55	96,28	83,99
UTE DRAGADOS – PRACE	81,50	85,11	83,67
UTE SATO – OHL	74,50	95,55	87,13
COVIASDEC, S.L.	51,50	88,41	73,65
CONSTRUCCIONES RAMÍREZ, S.L.	68,50	96,97	85,58

A la vista de lo anterior se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la **empresa CIVIS GLOBAL, S.L.**, la encargada de llevar a cabo el contrato de “ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR”.

Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL

Firmado digitalmente por Mª DEL CARMEN PASEIRO PARDAL  
Fecha: 2020.11.05  
13:08:26 +01'00'

JOSE RAMON COSTAS ALONSO  
Firmado digitalmente por JOSE RAMON COSTAS ALONSO  
Fecha: 2020.11.05  
14:41:24 +01'00'

JUAN LUIS OTERO DESOJO  
Firmado digitalmente por JUAN LUIS OTERO DESOJO  
Fecha: 2020.11.05  
15:25:45 +01'00'

En base a lo anterior, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 4 de noviembre de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato **“ACONDICIONAMIENTO DEL TRAMO ENLOSADO EN LAS AVENIDAS EN EL ÁMBITO DEL CONVENIO ABRIR VIGO AL MAR”** por un importe de 1.410.386,37 Euros (un millón cuatrocientos diez mil trescientos ochenta y seis euros con treinta y siete céntimos de euro), sin IVA, a la empresa **CIVIS GLOBAL, S.L.U.**

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

**JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR  
PIEDRAS -  
77404577D**

Digitally signed by JOSÉ ENRIQUE  
ESCOLAR PIEDRAS - 77404577D  
DN: cn=JOSE ENRIQUE ESCOLAR  
PIEDRAS - 77404577D,  
e=ESCOLAR.PIEDRAS,  
givenName=JOSE ENRIQUE, o=ES,  
ou=AUTORIDAD PORTUARIA DE  
VIGO, c=ES, serialNumber=77404577D  
Date: 2020.11.08 09:37 +01'00'

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

LA SECRETARIA DE LA MESA,

**Mª DEL  
CARMEN  
PASEIRO  
PARDAL**

Firmado digitalmente  
por Mª DEL CARMEN  
PASEIRO PARDAL  
Fecha: 2020.11.05  
13:08:02 +01'00'

Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

**JUAN  
LUIS  
OTERO  
DESOJO**

cn=JUAN LUIS OTERO  
DESOJO, o=AUTORIDAD  
PORTUARIA DE VIGO,  
ou=Jefe del  
Departamento  
Económico - Financiero,  
email=apvigo@apvigo.es  
, c=ES  
2020.11.05 15:06:18  
+01'00'

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,

**JOSE RAMON  
COSTAS  
ALONSO**

Firmado digitalmente  
por JOSE RAMON  
COSTAS ALONSO  
Fecha: 2020.11.05  
14:41:40 +01'00'

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.

